

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414
FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2012- **0423**

SALTA, 04 ABR 2012

Expediente N° 10.306/11

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aprobar los comprobantes de gastos obrantes en fs. 18, 23, 24, 35, 40 y 41 por la suma total de \$1.263,00 (Pesos Un mil doscientos sesenta y tres).

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto al anticipo recibido mediante el siguiente detalle:

<i>Expediente N°23.034/11- Funcionamiento.....</i>	<i>\$222,00</i>
<i>Expediente N°10.034/11- Practicas Curriculares.....</i>	<i>\$1.041,00</i>

ARTICULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, publíquese en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección Administrativo Económica para su ARCHIVO, según lo establecido por Resolución R-1437-04.
HRM/melg.

~~Hilda Rosa Mercado~~
Directora Administrativo Económica
Facultad de Ciencias Naturales

M. Sc. Lic. Adriana E. Ortin Vujovich
Decana
Facultad de Ciencias Naturales